

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Grifols, S.A. ("**Grifols**") mediante el presente escrito procede a comunicar la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En relación con la comunicación de Otra Información Relevante remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el 12 de marzo de 2021 (Número de Registro 7939) relativa al programa de recompra de acciones propias puesto en marcha por Grifols, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 9 de octubre de 2020, Grifols comunica que con fecha 10 de junio de 2021 la compañía ha finalizado dicho programa.

La finalización se ha producido con anterioridad a la fecha límite de vigencia (14 de junio de 2021) al haberse alcanzado el importe de la inversión máxima establecida.

En Barcelona, a 14 de junio de 2021

---

Nuria Martín Barnés  
Secretaria del Consejo de Administración